



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2009

RES. H. N° 1192-09

EXPTE. N° 4.399/09.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Pía López Lucca, de esta Facultad, en la cual solicita adscripción a cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación ; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

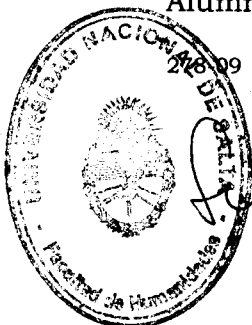
**TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION**

María Pía López Lucca LU. N° 709.317

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Carrera de Ciencias de la Comunicación.



*Lucia del Valle Fernandez*  
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Maria Angela Aguilar*  
Dra. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.